CONTRATO N° 23/2023

Entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central, con domicilio en la calle Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **DRA. MARÍA TERESA GONZALEZ DE DANIEL**, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración conforme a la Acordada Nº 1680 de fecha 28 de diciembre 2022, con Cédula de Identidad N° 919.569, denominado en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **ITCS S.A., R.U.C. Nº 80046953-4,** domiciliada en la calle Marcelino Noutz 861 c/ Sgto. Gauto (Bloque A) B°. Jara, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO,** con **Cédula de Identidad Nº 3.298.115**, de común acuerdo, convienen en celebrar el presente Contrato para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS ",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 427357,** adjudicada por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central Nº 501/2023 de fecha de 11 de agosto de 2023, y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor:

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **427357.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 427357**, convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 384/2023 de fecha 29 de junio de 2023. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 501/2023 de fecha de 11 de agosto de 2023.

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer para el **LOTE N° 4: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS, NOTEBOOKS, MONITORES Y UPS,** un monto mínimo de **Gs. 62.500.000 (GUARANÍES SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL), I.V.A. incluido,** y un monto máximo de **Gs. 125.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTICINCO MILLONES) I.V.A. Incluido,** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **PROVEEDOR**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

LOTE N° 4: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS, NOTEBOOKS, MONITORES Y UPS

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	80111613-9999	Recuperacion de datos en disco duro dañado	Unidad	EVENTO	1	153.400	153.400
2	80111613-9999	Instalacion de sistema operativo con office drivers y demas programas necesarios para el buen funcionamiento del equipo	Unidad	EVENTO	1	257.900	257.900
3	81111812-010	Disco duro SATA 500 GB o superior	Unidad	EVENTO	1	527.200	527.200
4	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Disco duro SATA 500 GB o superior	Unidad	EVENTO	1	87.500	87.500
5	81111812-010	Disco duro SATA 500 GB o superior Para Notebbok	Unidad	EVENTO	1	541.600	541.600
6	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Disco duro SATA 500 GB o superior Para Notebbok	Unidad	EVENTO	1	87.500	87.500
7	81111812-010	Cable SATA	Unidad	EVENTO	1	73.300	73.300
8	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Cable SATA	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
9	81111812-010	Procesador	Unidad	EVENTO	1	922.800	922.800
10	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Procesador	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
11	81111812-009	Procesador para Notebook	Unidad	EVENTO	1	870.300	870.300
12	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Procesador para Notebook	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
13	81111812-010	Procesador para computadora Personal formato SFF	Unidad	EVENTO	1	952.200	952.200
14	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Procesador para computadora Personal formato SFF	Unidad	EVENTO	1	87.500	87.500
15	80111613-9999	Reparacion de la placa madre cambio de condensadores transductores bus de datos conectores transistores limpieza lubricacion ajustes de todos los componentes	Unidad	EVENTO	1	694.000	694.000
16	81111812-010	Combo placa madre con procesador doble nucleo soporte IDE SATA tarjeta de video audio y red incluidos	Unidad	EVENTO	1	1.704.500	1.704.500
17	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Combo placa madre con procesador doble nucleo soporte IDE SATA tarjeta de video audio y red incluidos	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
18	81111812-009	Combo placa madre con procesador doble nucleo soporte IDE SATA tarjeta de video audio y red incluidos Para Notebook	Unidad	EVENTO	1	2.081.600	2.081.600

Ma. María Teresa González De Danu.
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Cesar Acosta
Director
ITAS S.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
19	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Combo placa madre con procesador doble nucleo soporte IDE SATA tarjeta de video audio y red incluidos Para Notebook	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
20	81111812-010	Combo placa madre con procesador doble nucleo soporte IDE SATA tarjeta de video audio y red incluidos Para Computadora Personal formato SFF	Unidad	EVENTO	1	2.166.900	2.166.900
21	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Combo placa madre con procesador doble nucleo soporte IDE SATA tarjeta de video audio y red incluidos Para Computadora Personal formato SFF	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
22	81111812-010	Memoria tipo DDR3 4GB	Unidad	EVENTO	1	522.100	522.100
23	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Memoria tipo DDR3 4GB	Unidad	EVENTO	1	186.200	186.200
24	81111812-009	Memoria tipo DDR3 4GB Para Notebook	Unidad	EVENTO	1	632.300	632.300
25	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Memoria tipo DDR3 4GB Para Notebook	Unidad	EVENTO	1	139.600	139.600
26	81111812-010	Cooler de procesador	Unidad	EVENTO	1	401.300	401.300
27	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Cooler de procesador	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
28	81111812-010	Grabador de CD DVD	Unidad	EVENTO	1	304.200	304.200
29	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Grabador de CD DVD	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
30	81111812-009	Grabador de CD DVD Para Notebook	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
31	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Grabador de CD DVD Para Notebook	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
32	81111812-010	Grabador de CD DVD Para Computadora Personal ti po SFF	Unidad	EVENTO	1	365.200	365.200
33	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Grabador de CD DVD Para Computadora Personal tipo SFF	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
34	81111812-010	Tarjeta de video PCI PCI EXPRES	Unidad	EVENTO	1	381.000	381.000
35	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Tarjeta de video PCI PCI EXPRES	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
36	81111812-010	Tarjeta de video PCI PCI EXPRES Para Computadora personal tipo SFF	Unidad	EVENTO	1	413.000	413.000
37	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Tarjeta de video PCI PCI EXPRES Para Computadora personal tipo SFF	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
38	81111812-010	Tarjeta de red PCI PCI EXPRES	Unidad	EVENTO	1	206.900	206.900
39	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Tarjeta de red PCI PCI EXPRES	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
40	81111812-010	Tarjeta de sonido PCI	Unidad	EVENTO	1	267.300	267.300
41	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Tarjeta de sonido PCI	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
42	81111812-010	Tarjeta de puerto LPT1 tipo PCI	Unidad	EVENTO	1	194.700	194.700
43	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Tarjeta de puerto LPT1 tipo PCI	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
44	81111812-010	Tarjeta de puerto COM 1 tipo PCI	Unidad	EVENTO	1	194.700	194.700
45	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Tarjeta de puerto COM 1 tipo PCI	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
46	81111812-010	Tarjeta de puerto USB tipo PCI	Unidad	EVENTO	1	292.200	292.200
47	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Tarjeta de puerto USB tipo PCI	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
48	81111812-010	Cooler	Unidad	EVENTO	1	328.300	328.300

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
49	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Cooler	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
50	81111812-009	Cooler para Notebook	Unidad	EVENTO	1	388.700	388.700
51	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Cooler para Notebook	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
52	81111812-010	Cooler para Computadora Personal formato SFF	Unidad	EVENTO	1	413.500	413.500
53	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Cooler para Computadora Personal formato SFF	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
54	81111812-010	Fuente de poder ATX generica	Unidad	EVENTO	1	225.400	225.400
55	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Fuente de poder ATX generica	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
56	81111812-009	Fuente de poder para Notebook	Unidad	EVENTO	1	352.600	352.600
57	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Fuente de poder para Notebook	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
58	81111812-010	Fuente de poder para computadora formato SFF	Unidad	EVENTO	1	352.600	352.600
59	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Fuente de poder para computadora formato SFF	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
60	81111812-010	Batería CMOS de placa madre pila	Unidad	EVENTO	1	39.100	39.100
61	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Batería CMOS de placa madre pila	Unidad	EVENTO	1	36.700	36.700
62	80111613-9999	Mantenimiento teclado	Unidad	EVENTO	1	57.900	57.900
63	80111613-9999	Mantenimiento teclado para Notebook	Unidad	EVENTO	1	53.600	53.600
64	80111613-9999	Mantenimiento mouse	Unidad	EVENTO	1	38.100	38.100
65	80111613-9999	Limpieza y mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	278.500	278.500
66	81111812-001	FLYBACK	Unidad	EVENTO	1	185.400	185.400
67	80111613-9999	Mano de obra por cambio de FLYBACK	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
68	81111812-001	FLYBACK Para Notebook	Unidad	EVENTO	1	270.700	270.700
69	80111613-9999	Mano de obra por cambio de FLYBACK Para Notebook	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
70	81111812-001	Cable power	Unidad	EVENTO	1	61.100	61.100
71	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Cable power	Unidad	EVENTO	1	38.100	38.100
72	81111812-001	Cable VGA	Unidad	EVENTO	1	128.600	128.600
73	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Cable VGA	Unidad	EVENTO	1	64.900	64.900
74	81111812-001	Cable HDMI	Unidad	EVENTO	1	128.600	128.600
75	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Cable HDMI	Unidad	EVENTO	1	38.100	38.100
76	81111812-001	Cambio de Reflectores de luz o lamparas	Unidad	EVENTO	1	128.600	128.600
77	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Cambio de Reflectores de luz o lamparas	Unidad	EVENTO	1	45.900	45.900
78	80111613-9999	Reparacion de Fuente Cambio de condensadores transistores soldadura de los circuitos electronicos limpieza lubricacion ajustes y mano de obra	Unidad	EVENTO	1	226.600	226.600
79	81111812-001	Fuente	Unidad	EVENTO	1	205.300	205.300
80	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Fuente	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
81	81111812-001	Fusibles	Unidad	EVENTO	1	69.600	69.600
82	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Fusibles	Unidad	EVENTO	1	72.700	72.700
83	81111812-001	Bobinas	Unidad	EVENTO	1	78.200	78.200
84	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Bobinas	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
85	81111812-001	Vertical	Unidad	EVENTO	1	121.500	121.500
86	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Vertical	Unidad	EVENTO	1	55.700	55.700
87	81111812-001	Horizontal	Unidad	EVENTO	1	138.600	138.600
88	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Horizontal	Unidad	EVENTO	1	55.700	55.700
89	81111812-001	Yugo	Unidad	EVENTO	1	181.900	181.900
90	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Yugo	Unidad	EVENTO	1	55.700	55.700

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
91	81111812-008	Placa Madre	Unidad	EVENTO	1	401.000	401.000
92	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Placa Madre	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
93	81111812-008	Batería	Unidad	EVENTO	1	366.600	366.600
94	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Batería	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
95	81111812-008	Boton de encendido	Unidad	EVENTO	1	103.500	103.500
96	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Boton de encendido	Unidad	EVENTO	1	80.400	80.400
Total (IVA Incluido)							**24.163.100**

MONTO MINIMO	**Gs. 62.500.000 (GUARANÍES SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA Incluido**
MONTO MAXIMO	**Gs. 125.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTICINCO MILLONES) IVA Incluido**

El presente Contrato es **PLURIANUAL** por lo tanto los pagos correspondientes al Ejercicio 2024 estarán supeditados a la aprobación del presupuesto de dicho año, conforme al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

El **PROVEEDOR** se compromete a la prestación de los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es por 12 (doce) meses contados a partir del 31/08/2023 hasta el 31/08/2024.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

- Plan de entrega de los servicios

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los servicios	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
Del 1 al 96	LOTE N° 4 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS, NOTEBOOKS, MONITORES Y UPS	1	Unidad	Los equipos serán retirados de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central y el mantenimiento de los mismos será realizado en el taller de la empresa adjudicada.	El plazo máximo para la realización de los servicios será de 10 (diez) días corridos a partir del día siguiente de la recepción de la orden de servicio emitida por la convocante.

- Indicadores de Cumplimiento

INDICADOR	TIPO
Orden de Servicio / Acta de Recepción	Orden de Servicio / Acta de Recepción

Dra. María Teresa González De Dame
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **SECCION INFORMATICA.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 31 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

SR. CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO
Representante Legal
ITCS S.A.
Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

DRA. MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL
Circunscripción Judicial del Dpto. Central
Presidenta